

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX EDICION DE 17 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 10 de Mayo de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
-----------------------------------------------------------------------	---------------------------	------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Nº. 13.188

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO**
Governador

Dr. LAUREANO ALMIRON
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT**
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO**
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 498 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regístrá las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
-) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afianzarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir lavariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₺ 120.—	₺ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₺ 240.—	₺ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₺ 240.—	₺ 1.—
—Avisos Comerciales	₺ 360.—	₺ 1.—
—Avisos Administrativos	₺ 240.—	₺ 1.—
—Edicto de Mina	₺ 240.—	₺ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₺ 160.—	₺ 1.—
—Edicto Judicial	₺ 120.—	₺ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₺ 240.—	₺ 1.—
—Remates Varios	₺ 200.—	₺ 1.—
—Posesión Veinteñal	₺ 360.—	₺ 1.—
—Edictos Sucesorios	₺ 120.—	₺ 1.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₺ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₺ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₺ 500.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₺ 1.400.—
—Semestral	₺ 800.—
—Trimestral	₺ 500.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₺ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₺ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₺ 50.—
—Separata	₺ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, *, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO SINTETIZADO

S.G.G. Nº 621 del 28-4-89 — Comisión oficial a la ciudad de Lima: modificación Decreto Nº 247/89 1598

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.F. Nº 148-D. del 28-4-89 — Beneficios jubilatorios	1599
M.S.P. Nº 149-D. del 28-4-89 — Licitación Pública	1599
M.S.P. Nº 150-D. del 28-4-89 — Licitación Pública	1599
M.E. Nº 151-D. del 28-4-89 — Obra "Construcción Biblioteca Escuela Nº 068": legajo técnico	1599
M.E. Nº 152-D. del 28-4-89 — Obras en Biblioteca Juan Carlos Dávalos: presupuesto.	1599

	Pág.
M.E. Nº 153-D. del 28-4-89 — Renuncia de personal	1600
M.E. Nº 154-D. del 28-4-89 — Construcción cisterna en Dirección General de Rentas: presupuesto	1600
M.E. Nº 155-D. del 28-4-89 — “Instalación equipos de bombeo en escuela de La Viña”: legajo técnico	1600
M.E. Nº 156-D. del 28-4-89 — “Refacciones varias en Colegio Secundario Barrio Intersindical”: presupuesto	1600
M.E. Nº 157-D. del 28-4-89 — Renuncia de personal	1601
M.E. Nº 158-D. del 28-4-89 — Beneficios jubilatorios	1601
M.E. Nº 159-D. del 28-4-89 — Beneficios jubilatorios	1601
M.E. Nº 160-D. del 28-4-89 — Trabajos de pintura en Archivo Histórico: presupuesto.	1601
M.E. Nº 161-D. del 28-4-89 — “Refacciones varias en Patronato de Presos y Liberados”: legajo técnico	1601
M.E. Nº 162-D. del 28-4-89 — Beneficios jubilatorios	1601
M.E. Nº 163-D. del 28-4-89 — Beneficios jubilatorios	1602

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 72788 — Dirección Nacional de Vialidad - L.P. Nº 18/89	1602
Nº 72767 — Y.P.F. Administración del Norte - Mosconi - L.P. Nº 60-183-89	1602
Nº 72764 — Y.P.F. Administración del Norte - Vespucio - L.P. Nº 60-OS-1966/89 ..	1602
Nº 72763 — Y.P.F. Administración del Norte - Vespucio - L.P. Nº 60-OS-1993/89 ..	1602
Nº 72760 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 20/89	1602
Nº 72627 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 600S/2005/89	1603
Nº 72600 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-OS-1999/89.	1603
Nº 72599 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-OS-1971/89.	1603
Nº 72570 — Dirección Nacional de Odontología Nº 35/89	1603

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 72787 — Y.P.F. Administración del Norte - Mosconi - Nº 60-318-89	1603
Nº 72782 — Ejército Argentino - Nº 07/89	1603
Nº 72781 — Ejército Argentino - Nº 08/89	1603
Nº 72780 — Ejército Argentino - Nº 09/89	1604
Nº 72769 — Y.P.F. Administración del Norte - Mosconi - Nº 60-0752/89	1604
Nº 72768 — Y.P.F. Administración del Norte - Mosconi - Nº 60-321/89	1604
Nº 72766 — Y.P.F. Administración del Norte - Mosconi - Nº 60-253-89	1604
Nº 72759 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/328/89	1604
Nº 72758 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/323/89	1605
Nº 72715 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/069/89	1605
Nº 72714 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/207/89	1605
Nº 72713 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/275/89	1605

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 72774 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00477/00/00	1605
Nº 72773 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 00480/00/00	1605
Nº 72772 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 00481/00/00	1605
Nº 72771 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 00482/00/00	1605
Nº 72770 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 00483/00/00	1605

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 72789 — Empresa Nacional de Correos y Telégrafos - Nº 2/89	1605
Nº 72779 — Comando Distrito Electoral Salta - Ejército Arg. - Nº 01/89	1606
Nº 72765 — Y.P.F. Administración del Norte - Mosconi - Nº 60-391/89	1606

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 72689 — Rafael Luis Laperchia	1606
----------------------------------------	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 72778 — Cristóbal Muñoz Martínez	1606
Nº 72612 — Marino Berardi	1606
Nº 72532 — Raúl Fausto Zuleta	1607

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 72721 — Mentezana de Oiene Isabel o Mentasana de Oiene Isabel, Exp. Nº B-00951/89	1607
Nº 72720 — Soruco Petrona Paula - Gutiérrez Rosa. Expte. Nº 1-A-97.187/88	1607

REMATES JUDICIALES

Nº 72809 — Por Osvaldo Céliz. Juicio: Expte. Nº A-91.915/88	1607
Nº 72716 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-91.088/88	1607

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

Nº 72783 — Comercializadora del Norte S.A.	1608
Nº 72777 — Gómez, Rocco y Cía. S.R.L.	1608

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 72786 — Asociación Salteña de Agencias de turismo - p/el día 30-5-89	1608
Nº 72785 — Consejo Prof. de Ciencias Económicas de Salta - p/el día 31-5-89	1608
Nº 72784 — Sociedad Italiana de Ss.Mm. - p/el día 10-6-89	1609
Nº 72776 — Coop. de Vivienda, Cons. y Turismo Dr. Arturo U. Illia Ltda. - p/el día 23-5-89	1609

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 72775 — Asociación de Ing. Químicos de Salta - p/el día 2-6-89	1609
-------------------------------------------------------------------	------

FE DE ERRATA

Nº 72762 — De las ediciones Nºs. 13.105 a 13.108 y 13.109	1610
-----------------------------------------------------------	------

RECAUDACION

Nº 72790 — Del día 9-5-89	1611
---------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO SINTETIZADO**

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 621 - 3-5-89 - Exptes. Nºs. 101-0182 89 y 101-0207/89.-

Artículo 1º — Modifícase el artículo 3º del Decreto Nº 247/89 en el monto autorizado para el rubro «Cortesía y Homenaje, en razón a que la rendición de cuentas arroja la suma de Australes Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Seis con Cuarenta y Cuatro Centavos (A 84.736,44).

Art. 2º — Modifícase el mismo artículo en cuanto al monto que en concepto de Viático deberá liquidarse a los seño-

res Miguel Angel Wayar, José Teruelo y Alberto Mac Intyre, el que será de Dólares estadounidenses Ciento Cincuenta (U\$S 150), diarios y a cada uno de ellos, al valor dólar vendedor al día anterior al de su efectivo pago, según certifique el Banco Provincial de Salta.

Art. 3º — Autorízase el pago de la diferencia resultante entre la suma liquidada en el artículo 3º del decreto aludido y la rendida actualmente por idéntico motivo, siendo ese resultado de Australes Treinta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Seis con Cuarenta y Cuatro Centavos (A 34.736,44), como así también la que surja entre los viáticos otorgados en

igual artículos e instrumentos y lo estipulado en el artículo 2º del presente.

Art. 4º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia liquídese y por la Tesorería General páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación, el importe resultante ordenado por el artículo anterior.

Art. 5º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a las respectivas partidas de las Unidades de Organización 01 y 08 - Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio vigente.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTE TIZADAS

M. de Salud Pública - Resolución Nº 148-D - 28-4-89

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente María Aurora Varela de Astrada, D.N.I. Nº 3.801.027, legajo Nº 65231, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría E, auxiliar de enfermería del Hospital «San Bernardo», con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez

M. de Salud Pública - Resolución Nº 149-D - 8-4-89

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de 105.000 kilogramos de leche entera en polvo, con destino a la Dirección General Programas de Salud (Programa de Nutrición, según pedido Nº 240, por un monto aproximado de Cinco millones setecientos setenta y cinco mil Australes (A 5.775.0000.00).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 3, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1. Principal 2, Parcial 1, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 150-D - 28-4-89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo del Hospital «San Vicente de Paúl» de San Ramón de la Nueva Orán, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, con destino al Servicio de Farmacia del citado nosocomio, según pedido Nº 3, por un monto aproximado de Cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta Australes (A 495.850,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 10.1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Resolución Nº 151-D - 28-4-89. Expte. Nº 28-54.620/88 y 28-55.562/89.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra «Construcción Biblioteca y Escenario Escuela Nº 068 Pedro B. Palacios - Salta Capital», con un presupuesto de australes cuarenta y tres mil ochocientos treinta y dos centavos (A 43.830,32) por provisión de mano de obra y parcial de materiales (ánidos), y autorizar al citado organismo a realizar dicha obra por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y la afectación de seis (6) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 152 D - 28-4-89 - Expte. Nº 28-55.567/88

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Adm. General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Construcción y colocación de rejas y ejecución de caballetes metálicos

para la Biblioteca Juan Carlos Dávalos - Salta - Capital», que asciende a la suma de australes diez mil doscientos setenta y siete (A 10.277) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de diez (10) días calendarios y la afectación de tres (3) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 20, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 3, Proyecto 055, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 153 D - 28-4-89 - Expte. Nº 28-55542/88

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 29 de diciembre de 1988, la renuncia presentada por la señora Silvia Ester César de Valverde, D.N.I. Nº 11.943.594, Categoría 15, Planta Permanente, Secretaría administrativa, de la Administración General de Arquitectura de la Provincia por razones de índole particular.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 154 D - 28-4-89 - Expte. Nº 22-161.616/88

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Construcción 1 (una) cisterna de HºAº en edificio Dirección General de Rentas - Salta - Capital», que asciende a la suma de australes veintinueve mil seiscientos treinta (A 21.630) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de veinticinco (25) días calendarios y la afectación de cuatro (4) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo indicado precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Or-

ganización 10, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 155 D - 28-4-89 - Expte. Nº 28-55.037/88

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra «Instalación de equipos de bombeo escuela Nº 631 - San José de La Viña - departamento Chicoana», con un presupuesto que asciende a la suma de australes diecisiete mil setecientos once con ochenta y siete centavos (A 17.711,87) por provisión de materiales y mano de obra, en un plazo de treinta (30) días calendarios y por el Sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Pública - Resolución Nº 156 D - 28-4-89 - Expte. Nº 28-55-278/88

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Refacciones varias en edificio Colegio Secundario «Ernesto M. Araóz» - Barrio Intersindical - Salta - Capital», que asciende a la suma de australes cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y dos con catorce centavos (A 47.752,14) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendarios y la afectación de siete (7) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 20,

Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 03, Proyecto 055, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 157 D - 28-4-89 - Expte. Nº 06-2304/88

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 6-12-88, la renuncia presentada por la señora Silvia Leonor Tabera de García, D. N.I. Nº 11.944.853, Legajo Personal Nº 38.577, Auxiliar Administrativa, Agrupamiento Político, Categoría Equivalente 12, Personal Temporario perteneciente a la Dirección General de Finanzas, por razones particulares.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 158 D - 28-4-89 - Expte. Nº 34-151175/88

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2240 de fecha 20 de marzo de 1989, dictada por la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Aceptar con vigencia al 1 de setiembre de 1988, la renuncia presentada por el señor Cleto Antonio Rodríguez L.E. Nº 07.214.358 Jefe sección mantenimiento y conservación, Departamento Riego, C 16/1 de la Dirección General de Hidráulica, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada mediante Resolución Nº 2672 P/88 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 159 D - 28-4-89 - Expte. Nº 37-40859/89

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2227/89 de la Administración General de Aguas de Salta.

Artículo 2º — Aceptar con vigencia al 1 de febrero de 1989 la renuncia presentada por el agente Juan Laguna, L.E. Nº 3.910.429, Agrupamiento C-16 - Clase XI, personal de Planta Permanente de la Dirección General de Obras Sanitarias dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por la Caja de Previsión

Social de la Provincia, mediante Resolución Nº 4589 P-88.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 160-D - 28-4-89 - Expte. Nº 28-55.115/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Pinturas en Edificio Archivo y Biblioteca Históricas, Salta-Capital», que asciende a la suma de Australes Seis mil dos con sesenta y cinco centavos (A 6.002,65) por provisión de mano de obra y materiales, y autorizar al citado organismo a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de quince (15) días calendarios y la afectación de tres (3) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 547 U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 161-D - 28-4-89 - Expte. Nº 104-095/89.

Artículo 1º — Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura, para la ejecución de la Obra: «Refacciones varias y pinturas edificio patronato de presos y liberados Salta-Capital» ubicado en la calle Mendoza 320, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Australes doce mil novecientos ochenta y cuatro (A 12.984,00) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar dicha obra por vía administrativa en un plazo de cuarenta y cinco días calendarios y la afectación de cuatro operarios.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 162-D - 28-4-89 - Expte. Nº 34-153045/88.

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2250 de fecha 28 de marzo de 1989,

dictada por la Administración Gral. de Aguas de Salta.

Art. 2º — Aceptar con vigencia al 1º de enero de 1989, la renuncia presentada por el agente Héctor Rubén Alemán, L.E. Nº 7.216.578, Categoría 10, Planta Permanente a las funciones de Montador de 3º Conductor de Camiones semi-remolques - Departamento Talleres Generales, Sección Movilidad de la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria acordada por Resolución Nº 2710-P-88 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 163 D - 28-4-89 - Expte. Nº 34-151.851/88.

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2251 de fecha 28 de marzo de 1989, dictada por la Administración Gral. de Aguas de Salta.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente aceptar con vigencia al 1 de noviembre de 1988 la renuncia presentada por el señor Rufino Inocencio Puentes L.E. Nº 7.220.116 - Jornalizado Transitorio - Categoría 08 - Oficial Albañil del Dpto. Riegos de la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, acordada por Resolución Nº 2710/P/88 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.-

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 72788 F. Nº 4633

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18/89 (5º Distrito)

Objeto: Adquisición de neumáticos y cámaras para unidades dotación del distrito. Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta. Valor del pliego: \$ 300. Lugar de presentación de las ofertas: Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta.

Fecha y hora de apertura: 10 de mayo de 1989 a las 11,00 horas.

Valor al cobro \$ 720.- e) 10 al 12-5-84

O.P. Nº 72767 F. Nº 4629
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

ADMINISTRACION DEL NORTE
Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 60/183/89. Horario y lugar de consulta de Exp.: de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 10-5-89 al 12-5-89. Firmas pre-adjudicatarias: Items - Valor unitario y valor total s/IVA respectivamente: Tenas S.A. - Av. Mitre y Cap. Bermúdez (1605) Munro - Buenos Aires - Item 1 (\$ 283.800.- - \$ 567.600.-) 2 (\$ 148.200.- - \$ 296.400.-).

Valor al Cobro \$ 240.- e) 10-5-89

O.P. Nº 72764 F. Nº 4628
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

ADMINISTRACION DEL NORTE
Dpto. Contrataciones

Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 45630
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1966/89, s/ "Servicio de transporte de personal y cargas con vehículos livianos en Hospital Vespucio (Salta)". Consultas, compra y registro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio. Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 18-5-89 hs. 8.30. Precio del pliego: \$ 1.000.

Valor al Cobro \$ 480.- e) 10 y 11-5-89

O.P. Nº 72763 F. Nº 4628
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

ADMINISTRACION DEL NORTE
Dpto. Contrataciones

Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 45630
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1993/89, s/ "transporte de personal y materiales varios de Dpto. Ing. Civil Zona Norte". Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio. Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 16-5-89 - hs. 8.30. Precio del pliego: \$ 1.000.

Valor al cobro \$ 480.- e) 10 y 11-5-89

O. P. Nº 72760 F. Nº 4627

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20/89 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nacional Nº 68, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta 40, Cerrillos. (Base, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo doble en secciones parciales). Presupuesto: \$ 8.000.000. Depósito de garantía: \$ 80.000. Precio del pliego: \$ 3.200. Plazo de obra: Tres (3) meses. Presentación de propuestas: 23 de mayo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5º Distrito, Pe-

Ilegirini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro **₳** 3.600. e) 9 al 30-5-89

O.P. Nº 72627 F. Nº 4602

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio
Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C. P. 45630
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2005/89, s/
"Servicio de tareas generales para asistencia social en zona central y campamento de exploración".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 19 de mayo de 1989. Hs. 8:30.

Precio del pliego: **₳** 1.000.-

Valor al cobro **₳** 1.920.- e) 4 al 15-5-89

O. P. Nº 72600 F. Nº 4600

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DPTO. CONTRATACIONES Edificio Nº 336 Tel 0875-21297 - C.P. 45630 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1999/89, s/
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores en Viviendas Oficiales en Zonas Central, Norte y Campamentos de Exploración".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 22-05-89 horas 08,30.

Precio del pliego: **₳** 1.000.—

Valor al cobro **₳** 1.920.— e) 3 al 12-5-89

O. P. Nº 72599 F. Nº 4600

Cde.: Orden de Compra Nº 60-817/88.
Pedido Nº V4.1. Nº 331/89.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DPTO. CONTRATACIONES Edificio Nº 336 Tel 0875-21297 - C.P. 45630 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1971/89, s/
"Servicio de Mantenimiento y/o reparación de unidades automotores livianas, medianas y semipesadas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 18/mayo/1989, horas 08,30.

Precio del pliego: **₳** 1.000.—

Valor al cobro **₳** 1.920.— e) 3 al 12-5-89

O.P. Nº 72570

F. Nº 4590

SECRETARIA DE SALUD: DIRECCION NACIONAL DE ODONTOLOGIA LICITACION PUBLICA Nº 35/89
Expediente Nº 2020-005901-89-8

Apertura: 19-5-89 a las 15,00 horas.
Objeto: Adq. de 70 toneladas de fluosilicato de sodio.

Costo del pliego: **₳** 1.400.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, Of. 41.31, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Organismo Nº 1985-2.

Valor al cobro **₳** 1.920.- e) 2 al 11-5-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 72787

F. Nº 4632

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/318/89.
Objeto: gráficos circulares. Fecha de apertura: 18-5-89. Horas 12. Valor del pliego: **₳** 20.
Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 480.- e) 10 y 11-5-89

O.P. Nº 12782

F. Nº 45914

EJERCITO ARGENTINO
Anuncio de Preadjudicación
Licitación Privada Nº 07/89

Consulta del expediente y horario: Todos los días de 9 a 12 horas. Lugar: Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes" (Servicio de Finanzas) - Avda. Arenales s/n. - Salta. Nombre y domicilio del preadjudicado: Carema S.R.L. - Avda. de los Constituyentes 5067 - Capital Federal. Renglones preadjudicados: 1; 5 y 6. Precio unitario: **₳** 1.875,00 - **₳** 18.000,00 - **₳** 18.000,00
Precio total: (**₳** 47.250,00). Nombre y domicilio del preadjudicado: Aripa S.A. Miralla 482 Capital Federal. Renglones preadjudicados: 2 y 4. Precio unitario: **₳** 330,00 - **₳** 550,00.
Precio total: (**₳** 5.280,00). Nombre y domicilio del preadjudicado: Maralex S.R.L. Uriarte 1424 Capital Federal. Renglones preadjudicados: 3 y 7. Precio unitario: **₳** 450,00 - **₳** 9.600,00.
Precio total: (**₳** 31.500,00). Salta, de mayo de 1989. Constantino Héctor Patronis, Capital.

Imp. **₳** 240.-

e) 10-5-89

O.P. Nº 72781

F. Nº 45914

EJERCITO ARGENTINO
Anuncio de Preadjudicación

Licitación Privada Nº 08/89.
Consulta del expediente y horario: Todos los días de 09,00 a 12,00 horas.

Lugar: Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes"

(Servicio de Finanzas) Avda. Arenales s/nº - Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicado: Aripa S.A. Miralla 482 - Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 3, 4, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 30, 34, 35 y 37.

Precio/s unitario/s: ₳ 330,00. ₳ 550,00. ₳ 3.200,00. ₳ 5.800,00. ₳ 8.600,00. ₳ 8.600,00. ₳ 225,00. ₳ 450,00. ₳ 2.250,00. ₳ 785,00. ₳ 475,00. ₳ 1.214,00.

Precio total: (₳ 150.319,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Reparaciones Ariel, Alvarez Jonte 4269, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 9, 28, 32, 33 y 36.
Precio/s unitario/s: ₳ 42.000,00. ₳ 18.000,00. ₳ 1.460,00. ₳ 1.280,00. ₳ 6.700,00.

Precio total: (₳ 104.700,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Carema S.R.L., Av. de los Constituyentes 5067, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 1, 5, 6, 7, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 31.

Precio unitario: ₳ 1.875,00. ₳ 8.500,00. ₳ 18.000,00. ₳ 18.000,00. ₳ 1.400,00. ₳ 670,00. ₳ 4.250,00. ₳ 4.250,00. ₳ 825,00. ₳ 1.800,00. ₳ 6.750,00. ₳ 780,00. ₳ 10.700,00. ₳ 3.400,00. ₳ 510,00.

Precio total: (₳ 327.655,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Maralex S.R.L., Uriarte 1424, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 2, 8, 10, 27 y 29.

Precio/s unitario/s: ₳ 450,00. ₳ 9.600,00. ₳ 12.000,00. ₳ 2.760,00. ₳ 425,00.

Precio total: (₳ 203.540,00).

Salta, mayo de 1989

Imp. ₳ 240.-

e) 10-5-89

O.P. Nº 72780

F. Nº 45914

EJERCITO ARGENTINO
Anuncio de Preadjudicación

Licitación Privada Nº 09/89.

Consulta del expediente y horario: Todos los días de 09:00 a 12:00 horas.

Lugar: Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes" (Servicio de Finanzas) Avda. Arenales s/nº, Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicado: Proveedores Deca S.R.L., Machaín 4019, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 5, 6, 15, 18, 19, 21, 22 y 23.

Precio/s unitario/s: ₳ 5.500,00. ₳ 9.825,00. ₳ 7.600,00. ₳ 225,00. ₳ 450,00. ₳ 10.900,00. ₳ 3.600,00. ₳ 2.850,00.

Precio total: (₳ 84.150,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Jorge Oscar Fernández, Necochea 3433, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Renglones preadjudicados: 1, 2, 3, 7, 13, 14, 16, 20 y 26.

Precio/s unitario/s: ₳ 3.000,00. ₳ 2.250,00. ₳ 870,00. ₳ 3.525,00. ₳ 427,00. ₳ 2.750,00. ₳ 4.200,00. ₳ 1.800,00. ₳ 2.600,00.

Precio total: (₳ 63.964,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Incofer S.R.L., Av. 64 Nº 5721, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Renglones preadjudicados: 4, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 24 y 25.

Precio/s unitario/s: ₳ 540,00. ₳ 1.065,00. ₳ 1.125,00. ₳ 425,00. ₳ 225,00. ₳ 465,00. ₳ 4.125,00. ₳ 18.200,00. ₳ 6.786,00.

Precio total: (₳ 74.142,00).

Salta, mayo de 1989

Imp. ₳ 240.-

e) 10-5-89

O.P. Nº 72769

F. Nº 4630

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/075.2/89

Objeto: Heladera eléctrica de 11 pies.

Fecha de apertura: 18-5-89, horas 12,00.

Valor del pliego: ₳ 20,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10 y 11-5-89

O.P. Nº 72768

F. Nº 4630

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/321/89

Objeto: Adq. manómetros.

Fecha de apertura: 18-5-89, horas: 12,00.

Valor del pliego: ₳ 20,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10 y 11-5-89

O.P. Nº 72766

F. Nº 4629

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi, Salta

Preadjudicación: Licitación Privada Nº 60/253/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 horas en Suministros - Div. Compras Gral. E. Mosconi - Salta, los días 10 al 11-5-89

Firmas preadjudicatarias: Item - Valor unitario y valor total sin IVA respectivamente:

Condell Electrónica S.R.L., Tres Sargentos 2378/82, Buenos Aires.

Item 1 (₳ 1.980,00 — ₳ 5.940,00).

Valor al cobro ₳ 240.-

e) 10-5-89

O. P. Nº 72759

F. Nº 4626

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/328/89.

Objeto: Equipo transceptor móvil.

Fecha de Apertura: 16-5-89.

Horas: 12,00.

Valor del Pliego: ₳ 20.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en Dpto. Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 480.

e) 9 y 10-5-89

O. P. Nº 72758 F. Nº 4626

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/323/89.

Objeto: Materiales eléctricos (fusibles, caja, cartuchos terminales).

Fecha de Apertura: 16-5-89.

Horas: 12.00.

Valor del Pliego: A 20.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en Dpto. Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 480. e) 9 y 10-5-89

O.P. Nº 72715 F. Nº 4619

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministro

Llamado a Licitación Privada Nº 60/069/89.

Objeto: Máquina empaquetadora, etiquetadora y numeradora automática.

Fecha de apertura: 16 de mayo de 1989. Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 100,00 (Austresales cien).

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 480.- e) 9 y 10-5-89

O.P. Nº 72714 F. Nº 4619

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministro

Llamado a Licitación Privada Nº 60/207/89.

Objeto: Extractor Hidráulico.

Fecha de apertura: 16-5-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 480.- e) 9 y 10-5-89

O.P. Nº 72713 F. Nº 4619

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministro

Llamado a Licitación Privada Nº 60/275/89.

Objetos: Medicamentos.

Fecha de apertura: 16 de mayo de 1989. Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 200,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 480.- e) 9 y 10-5-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 72774 F. Nº 4631

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00477/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna novillo consumo especial 3/4 magrón y menudencias.

Monto: Australes doscientos veintinueve mil novecientos cuarenta y dos.

Proveedor: Frigorífico Río Car de Frega S.A.

Valor al cobro A 240.- e) 10-5-89

O.P. Nº 72773 F. Nº 4631

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00480/00/00/00.

Objeto adquisición de: Leche líquida y leche entera en polvo Ilolay, fideos dedalitos al huevo, fino, mediano y ancho Irene x 500 grs, fideo dedalito al huevo, verde, mediano, Irene x 500 grs, fideos tallarines al huevo, fino, mediano y ancho, Irene x 500 grs. etc.

Monto: Australes noventa y siete mil cuatrocientos veinte.

Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro A 240.- e) 10-5-89

O.P. Nº 72772 F. Nº 4631

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00481/00/00.

Objeto adquisición de: Café instantáneo Virginia x 170 grs., x 110 grs. y x 55 grs.

Monto: Australes cuarenta mil novecientos diecinueve con veintiocho centavos.

Proveedor: Café La Virginia S.A.

Valor al cobro A 240.- e) 10-5-89

O.P. Nº 72771 F. Nº 4631

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00482/00/00.

Objeto adquisición de: Aceitunas a granel, Huerto Privado x 330 y x 800 grs.

Monto: Australes siete mil seiscientos cincuenta.

Proveedor: Jorge R. Laspina.

Valor al cobro A 240.- e) 10-5-89

O.P. Nº 72770 F. Nº 4631

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00483/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados s/patas y s/cabezas. Marca Molisán.

Monto: Australes treinta y seis mil.

Proveedor: F. Atilio Mosca.

Valor al cobro A 240.- e) 10-5-89

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 72789 F. Nº 4634

Anuncio de la Preadjudicación

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CONTRATACION Nº 2/89 - DISTRITO 18º DIRECTA

Consulta del expediente: (horario y lugar) 8,00 a 13,00 horas. Deán Funes Nº 140, 1er. Piso oficina Despacho - ENCOTEL, Dto. 18º.

Preadjudicatario: (nombre y domicilio) Reimondo Chierici, Alsina Nº 753 - (4400) - Salta.

Renglón preadjudicado: uno, dos y tres.

Precio unitario: ₳ 580; ₳ 13.120 y ₳ 15.400, respectivamente.

Precio total: Australes doscientos cuarenta y cinco mil novecientos (₳ 245.900).

Valor al cobro ₳ 240.- e) 10-5-89

O.P. Nº 72779 F. Nº 45913

EJERCITO ARGENTINO
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/89
COMANDO DISTRITO ELECTORAL SALTA
Sector Nº 1 - Dest. Expl. C BI 141 (C5)
"General Güemes"

Objeto: Reparación Integral de Bombas Invectoras de Unimog 416.

Nombre del Contratista: Salta Diesel. Zavala Nº 149 - Salta.

Precio total: (₳ 55.500,00).

Valor al cobro ₳ 240.- e) 10-5-89

O.P. Nº 72765 F. Nº 4629

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Suministros - Div.
Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60/391/89.

Adquisición: Protectores auditivos.

Valor de la contratación: ₳ 21.160,00 + IVA.

Firma proveedora: Segumat. Domicilio: Lamedrid 686 - San M. de Tucumán.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 10-5-89

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 72689 F. Nº 4615

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la ley Nº 5348, se hace conocer al doctor Rafael Luis Laperchia, ex director del Hospital "San Vicente de Paúl", con domicilio desconocido, que en el expediente Nº 0916/80 - código 78 - del Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, el Ministerio de Salud Pública, mediante resolución Nº 0511, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 15 de marzo de 1989. Visto... y considerando... El Ministro de Salud Pública resuelve: Artículo 1º — Dar por concluida la ampliación sumarial obrante en autos y que fue ordenada por resolución ministerial número 2117/88. Artículo 2º — Remitir las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines a que hubiere lugar. Artículo 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública. Artículo 4º — Comunicar y archivar". Firmado doctor Roberto Antonio Lovaglio - Ministro de Salud Pública - doctor Julio Roberto Ruíz de Huidobro - Secretario de Estado de Salud Pública. Queda Ud. legalmente notificado. Firmado: Paulina Elvira Figueroa, Jefa interina del Departamento Despacho del Ministerio de Salud Pública.

Valor al cobro ₳ 720.— e) 8 al 10-5-89

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 72778

F. Nº 45957

Ref.: Expte. Nº 34-96572/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Cristóbal Muñoz Martínez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 19,9338 Has. del inmueble identificado como Fracción Finca El Zanjón, catastro Nº 4737 del departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,465 lts./seg. a derivar del río Toro margen izquierda, por medio del Canal Secundario IV, Terciario Cerrillos y Acequia Olmos del Este. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia, que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de abril de 1989. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica. A.G.A.S.

Imp. ₳ 1600.-

e) 10 al 23-5-89

O. P. Nº 72612

F. Nº 45800

REF.: Expte. Nº 34-152.778/88.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Marino Berardi su Sucesión, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 250 Has. del inmueble denominado "Loma Pelada y Antilla" catastro Nº 37 del Departamento La Caldera, con una dotación de 131,25 lts./seg. a derivar del río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia comuna de Chalchanío. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de marzo de 1989. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 1.600.—

e) 3 al 16-5-89

O. P. Nº 72532

R. s/c. Nº 4433

Ref.: Expte. Nº 34-131458/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Raúl Fausto Zuleta, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,2826 Ha. de la propiedad identificada como Fracción Finca San Manuel Lote 6, Catastro Nº 858, ubicada en Tolombón, Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,15 l/seg. a derivar del Arroyo Lampacito, margen izquierda, mediante un canal comunero. Se da al presente trámite de reconocimiento, por cuanto la concesión de origen fue solicitada mediante expediente Nº 14.767/48 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación de reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sis-

tema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 26 de abril de 1989.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

Dir. de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 28-4 al 12-5-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 72721

F. Nº 45906

El señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., Dr. Federico Augusto Cortez, Secretaria del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos: "Sucesorio de Mentezana de Oiene, Isabel o Mentezana de Oiene, Isabel, Expte. Nº B-00951/89, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión y de Isabel Mentezana, Mentezana, Mentezana, Mentizano, Elisabeta Mentizano ya sea como herederos o acreedores, hacerlos valer dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Salta, mayo 8 de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 9 al 11-5-89

O. P. Nº 72720

F. Nº 45905

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Secretaria a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Soruco, Petrona Paula- Gutiérrez, Rosa", Sucesorio, Expte. Nº 1-A-97.187/88 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer (bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley). Publicación tres días. Fdo.: Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez y Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario. Salta, 4 de mayo de 1989.

Imp. \$ 360.-

e) 9 al 11-5-89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 72809

F. Nº 45947

Por: OSVALDO R. CELIZ

Judicial - Lujosos escritorios, fichero

El 10 de mayo de 1989 a las 17.30 horas en calle J. M. Leguizamón Nº 1158, ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nom. en el juicio Ejecut., Expte.

Nº A-91.915/88 c/Valois Turismo y/o Valois F. G.", remataré sin base y dinero de contado: dos escritorios c/cajones; un escritorio de 6 cajones y un fichero metálico de 4 cajones. Revisar en mi domicilio. Comisión 10%. Osvaldo R. Celiz, Mart. Púb.

Imp. \$ 400.-

e) 9 y 10-5-89

O. P. Nº 72716

F. Nº 45897

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

Judicial - Inmueble (½ Ind.) ubicado en Los Durazneros 751 T. C. - Base \$ 47.926,32.

El 11-5-89 a horas 18,45 en Alvarado 1819, ciudad, remataré por orden del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. Dr. Luis E. Gutiérrez, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en juicio que se sigue c/Bilbao, Gustavo s/Ej. de Sentencia, Expte. A-91.088/88 remataré con la base de \$ 47.926,32 (2/3 V.V.) la mitad indivisa del inmueble embargado Cat. Nº 47.589, Sec. K, Manzana 153, Parcela 5, Cap. 01, ubicado en calle Los Durazneros Nº 751 T. C. de esta ciudad, el que cuenta en la planta baja seis habitaciones, dos baños y un salón a la entrada de Aprox. 3 x 10 m.; en la planta alta tiene cinco dormitorios y dos baños más. La construcción es de material, cuenta con los servicios de cloacas, luz, agua, gas natural instalado y pavimento. El inmueble está ocupado por el demandado; su esposa y dos hijos en carácter de propietarios y el resto del inmueble está ocupado por 9 Flías., manifestándose que son inquilinos con Cont. pero sin exhibir el mismo. Visitas al inmueble en horario comercial. Forma de pago: En el acto del remate el comp. deberá abonar el 30% del precio y la comisión de martillero 5%, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero: Alvarado 1819, Teléf. 223310 de 17 a 21 horas. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 720.-

e) 9 al 11-5-89

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 72783

F. Nº 45923

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 2, de fecha 30 de junio de 1988, se han designado nuevos integrantes del Directorio de Comercializadora del Norte S.A., con domicilio social en calle Caseros Nº 1083 de la ciudad de Salta, por el período 1988/1990. Dicho Directorio se integra por los siguientes miembros: Presidente: Juan Pomar, Carlos Roque, D.N.I. Nº 5.090.264; Vicepresidente: Soler de Pomar, Teresa Isabel; D.N.I. Nº 4.715.826; Director Suplente: Manzur, Alberto, L.E. Nº 3.845.655.

Certifico que por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 3 de mayo de 1989. Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 10-5-89

O.P. Nº 72777

F. Nº 45411

ACTA DE REACTIVACION SOCIETARIA

En la ciudad de Salta a los (27) veintisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen en la sede social, sita en calle Rioja Nº 834 de esta ciudad, a las 15 Hs., respondiendo a la citación efectuada oportunamente, los Sres. socios de la firma Gómez, Roco y Cía. S.R.L., sociedad que por resolución de fecha 28 de marzo de 1984 del Sr. Juez de Minas Dr. Carlos Alberto Tadeo fue inscripta por Reactivación Societaria y Modificación de Contrato y por Acta de Prórroga Contractual de fecha 23 de marzo de 1984, prorroga el contrato

social por el lapso de (3) años a partir del 15 de mayo de 1984; anotada al folio 275, Asiento Nº 928 del Libro Nº 3 de Sociedades Responsabilidad Limitada, Expediente 2453/81. Con la presencia del Sr. Carlos Pedro Gómez, argentino, casado de sesenta y tres años, comerciante, L.E. Nº 3.908.993, domiciliado en pasaje San Lorenzo Nº 151, Salta; El Sr. Roberto Federico Hamann, argentino, casado, de cincuenta y cuatro años, ingeniero mecánico electricista, L.E. Nº 7.235.901, domiciliado actualmente en calle Nº 6 Nº 677 La Plata, Pcia. de Bs. As., por sí y en su carácter de único heredero del Sr. Roberto Camilo Hamann, con los derechos que le corresponden sobre las cuotas de capital de éste último en la citada sociedad, constituida el veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta y el Sr. Sergio Eduardo Gómez, argentino, casado, de treinta y dos años, contador público nacional, D.N.I. Nº 11.944.447, domiciliado en calle Vicente López Nº 75, Salta, resuelven por unanimidad solicitar la reactivación de la sociedad y prorrogar el plazo de duración de la misma por el lapso de (5) cinco años a partir de la fecha de otorgamiento de la mencionada reactivación.

En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de ésta Acta de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha indicada Ut-supra.

Certifico que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 5 de mayo de 1989. Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 445.-

e) 10-5-89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 72786

F. Nº 45927

ASOCIACION SALTEÑA DE AGENCIAS DE TURISMO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Salteña de Agencias de Turismo (ASAT), convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 19,30 horas, en calle España 339, Cámara de Comercio e Industria, de nuestra ciudad. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin concurrir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario general, estado patrimonial, estado de resultados e informe del órgano

de fiscalización, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

- 3) Renovación total de la H. comisión Directiva.
- 4) Renovación del órgano de fiscalización.
- 5) Cuota social.
- 6) Elección de 2 socios para firmar el acta.

Dora Diez de Avila
SecretariaCésar López Alba
Presidente

Imp. \$ 120.-

e) 10-5-89

O.P. Nº 72785

F. Nº 45926

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Departamento de Seguridad Social

Asamblea Ordinaria - 31 de mayo de 1989
CONVOCATORIA

El Directorio del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 16 de la Ley Nº 6188) convoca a los afiliados al Departamento de Se-

guridad Social a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1989 en primera convocatoria a las 20,00 horas, y en segunda convocatoria a las 21,00 horas, en el local de Avda. Belgrano Nº 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) profesionales afiliados al Departamento de Seguridad Social para firmar el Acta.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado al 31 de diciembre de 1988.
- 3º Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º Informe sobre el Programa de Prestaciones implantadas y a implantarse en el futuro.

Salta, 26 de abril de 1989

Cr. Carlos F. Abeleira
Secretario

Cr. Francisco Iacuzzi
Presidente

NOTA: Ley 6188

1º) Art. 20. — Las Asambleas ordinarias y extraordinarias contarán con quórum legal en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los profesionales afiliados en condiciones de intervenir. Al no obtenerse quórum mínimo establecido, la segunda convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una (1) hora posterior y no superior a quince (15) días corridos que el plazo fijado para la primera convocatoria, sirviendo de aviso el edicto de convocatoria de la primera, con la presunción que el quórum será legal con los profesionales afiliados presentes.

Imp. ₳ 360.-

e) 10 al 12-5-89

O.P. Nº 72.784

F. Nº 45.924

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DI SETTEMBRE

Zuviría 380 - Salta

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

La H. Comisión Directiva, de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX Di Settembre, de conformidad a lo dispuesto en el art. 57 de los estatutos sociales, convoca a los señores socios a asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de junio, a las 17.00 horas, en su sede social de calle Zuviría 380, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Homenaje a los socios fallecidos. 2º Lectura y aprobación de las actas anteriores (asamblea ordinaria). 3º Lectura y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización ejercicio 1988/89. 4º Elección para la renovación parcial de los nuevos miembros de comisión directiva.

Vicepresidente 2 años, secretario 1 año, prosecretario 2 años, protesorero 2 años, vocales

titulares: 2º y 4º, 2 años; Vocales suplentes: 1º 2 años, 3º 1 año, y 4º 2 años. 5º Elección del órgano de fiscalización (3 miembros) 1 año. 6º Designación de dos socios para firmar las actas.

Nota: Se ruega a los señores socios puntual asistencia, habiendo transcurrido una hora del horario fijado, se iniciará la asamblea con el número de socios presentes.

Victorio Binda
Secretario

Pablo Trinca
Presidente

Imp. ₳ 120.-

e) 10-5-89

O.P. Nº 72.776

F. Nº 45.910

Cooperativa de Vivienda, Consumo y Turismo

Dr. ARTURO UMBERTO ILLIA Ltda.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Coperativa de Vivienda, Consumo y Turismo Dr. Arturo U. Illia Ltda., convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 23 de mayo de 1989, a horas 16.00, en calle San Luis 190, Hotel Misoroj, de nuestra ciudad. Transcurrido, una hora después de la fijada para la reunión, sin concurrir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

P. 1) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario, respectivamente. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos. 3) Informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88. 4) Tratamiento art. 13 estatuto social. 5) Renovación parcial del consejo de administración (art. 48 del estatuto) y síndicos por el término de 2 años.

Consejo de Administración

Arq. Alfredo H. Wermuth
Presidente

Imp. ₳ 120

e) 10/5/89

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 72.775

F. Nº 45.909

A. I. Q. S. - ASOCIACIÓN DE INGENIEROS
QUIMICOS DE SALTA

Asamblea Extraordinaria

La comisión directiva de la Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, convoca a asamblea general extraordinaria, para el día 2 de junio de 1989, a las 20.30 horas, en Mitre 821, Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de autoridades de la asamblea.
- 2º Convocatoria a elecciones para renovación parcial de la comisión directiva.
- 3º Designación de la junta electoral.

Salta, 8 de mayo de 1989

Ing. Antonio Bonomo
Secretario

Ing. Nicolás Moreno
Presidente

Imp. ₳ 240

e) 10/5/89

FE DE ERRATA

O.P. Nº 72.762

Se deja constancia que en publicaciones de Y.P.F. se detectaron las omisiones que a continuación se detallan:

Debe Decir

B. O.	O. P.	Item	P. Unitario	P. Total
		22	212,80	1.702,40
		23	231,30	1.850,40
		24	235,60	2.827,20
13.105	70250	2	3.518,00	35.180,00
		3	6.800,00	68.000,00
		5	6.297,00	31.485,00
		6	6.320,00	31.600,00
13.105	70249	7	514,00	5.140,00
		11	124,00	1.488,00
13.105	70248	8	963,00	38.520,00
		9	1.380,00	16.560,00
		10	1.670,00	50.100,00
13.105	70247	1	590,00	11.800,00
		4	625,00	6.250,00
13.105	70246	2	405,22	4.862,64
		3	115,65	1.387,80
		4	249,57	2.994,84
		5	953,04	3.812,16
		6	85,22	1.704,40
		7	89,57	895,70
		8	92,52	462,60
		9	56,96	56,96
		10	120,87	1.933,92
		11	110,43	3.313,90
		12	96,52	2.895,60
		13	42,78	1.283,40
		14	41,39	1.241,70
		15	163,48	817,40
		17	1.879,13	9.395,65
		19	881,74	17.634,80
13.105	70255	01	55,00	1.100,00
13.105	70254	01	3.948,54	118.456,20
		02	4.244,84	25.469,04
		03	4.412,51	26.475,06
		04	2.368,88	35.533,20
		05	2.276,20	34.143,00
		06	77,94	1.558,80
		07	280,12	8.403,60
		08	290,66	4.359,90
		09	302,41	6.048,20
		10	337,91	6.758,20
		11	383,19	5.747,85
		12	150,00	6.000,00
		15	5,92	88,80
		16	10,38	155,70
		17	8,62	129,30
		18	13,07	195,05
13.105	70253	1	101,74	10.174,00
13.105	70252	8	771,00	23.130,00
		9	809,00	24.270,00
		17	130,00	1.560,00
		18	140,00	1.680,00
		19	151,00	3.624,00
		20	133,00	1.995,00
		21	157,00	3.768,00
13.105	70251	1	44,70	536,40
13.105	70251	2	44,10	565,20
		3	55,90	1.341,60
		4	56,60	679,20
		5	57,60	691,20
		6	58,90	706,80
		7	54,80	1.315,20
		12	698,00	34.900,00
		13	62,10	248,40
		14	47,10	376,80
		15	104,80	1.257,60
		16	118,20	709,20
		23	28,20	987,00
13.105	70245	23	28,20	987,00
13.105	70244	25	5.580,00	22.232,00
13.105	70243	1	630,00	12.600,00
		18	1.135,50	5.677,50
		21	119,00	476,00
		24	31,00	1.085,00
		27	60,00	120,00
		31	506,00	5.060,00
13.105	70242	28	1.060,87	13.791,31
		29	1.060,87	13.791,31
13.105	70215	5	84,00	336,00
		13	450,26	18.010,40
13.105	70214	1	600,00	30.000,00
13.105	70213	2	54,00	16.200,00
13.108	70365	2	4.671,00	14.013,00
		3	972,00	2.916,00
		5	10.908,00	21.816,00
		6	11.411,00	45.644,00
		7	21.108,00	42.216,00
		8	4.175,00	108.550,00
		9	758,00	3.032,00
		10	758,00	3.032,00
		11	5.806,00	81.284,00
		12	2.827,00	22.616,00
		13	12.623,00	37.869,00
		14	20.550,00	20.550,00
		15	8.357,00	16.714,00
		17	1.212,00	3.636,00
		18	1.982,00	1.982,00

B. O.	O. P.	Item	P. Unitario	P. Total
13.108	70364	1	40.158,26	80.316,52
		2	42.475,65	42.475,65
		3	66.130,43	66.130,43
13.108	70363	4	76.500,00	229.500,00
		5	14.800,00	14.800,00
13.108	70361	6	1.400,00	1.400,00
		2	156,00	312,00
		5	57,00	228,00
		6	31,00	155,00
		7	42,00	210,00
		8	3,80	1.900,00
		15	11,99	1.199,00
		16	11,99	1.199,00
		17	11,99	1.199,00
		18	11,99	1.199,00
		22	10,85	1.302,00
		26	35,00	350,00
		37	8,25	1.237,50
		41	115,00	17.250,00
		48	1,75	1.050,00
		59	219,00	3.285,00
		64	25,90	259,00
		65	12,95	647,50
		67	179,00	3.580,00
		69	2,00	20,00
13.108	70360	4	17,78	889,00
		9	26,17	104,68
		10	18,87	56,61
		13	1,22	36,60
		19	70,61	10.591,50
		21	42,61	852,20
		23	217,39	4.347,80
		25	217,39	10.869,50

Donde Dice				
B. O.	O. P.	Item	P. Unitario	P. Total
13.108	70360	30	2,35	4.700,00
		31	2,35	2.350,00
		32	2,35	1.175,00
		33	2,35	1.175,00
		34	21,30	2.130,00
		35	18,87	1.887,00
		36	32,87	986,10
		38	4,00	400,00
		39	12,78	255,60
		40	12,39	619,50
		45	22,96	2.296,00
		49	30,52	4.580,00
		52	17,74	2.661,00
		54	5,83	1.457,00
13.109	70373	55	5,83	874,50
		60	160,87	1.608,70
		70	24,17	1.208,50
		1	2.155.000,00	2.155.000,00

La Dirección

e) 10/5/89

RECAUDACION

O.P. Nº 72.790

Saldo anterior	▲ 522.012,67
Recaudación del día 9/5/89 ▲	5.011,00
TOTAL	▲ 527.023,67